COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

12 de enero de 2023

En el Callao, siendo las 10.14 horas del día 12 de enero del 2023, en mérito a la convocatoria efectuada por el Sr. Gobernador Regional del Callao, DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria, con la presencia de los miembros integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, en las instalaciones de la Fortaleza del Real Felipe – Auditorio Casa Gobernador, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao da por iniciada la presente Sesión Ordinaria, desarrollando la siguiente agenda:

1. Acto de juramentación del Gobernador Regional del Callao Dr. Ciro Ronald Castillo Rojo Salas, como presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao.
2. Acto de juramentación de los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao por parte del Gobernador Regional y presidente del CORESEC CALLAO. (Firma acta respectiva).
3. Palabras de bienvenida del Dr. Ciro Ronald Castillo Rojo Salas, Gobernador Regional y presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao.
4. Designación del responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC CALLAO.
5. Presentación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2023.

Luego que el Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, Gobernador Regional del Callao verificó que existe el quórum respectivo, dio la bienvenida y saludo a los asistentes, procediendo con la agenda programada.

Se inicia la Primera Sesión ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana con el Acto de Juramentación del Gobernador Regional del Callao Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS como Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, la juramentación la realizó el Director General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, Miguel Lostaunau Fuentes.

Posteriormente el Dr. Ciro Ronald Castillo Rojo Salas, presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao instaló y juramentó a los miembros integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana.

Culminada la juramentación, el Gobernador procedió a brindar sus palabras de bienvenida a todos los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, invitados y medios de comunicación.

Precisó lo siguiente: "La estrategia que se tiene que usar para combatir las bandas criminales organizadas, la corrupción ha permeado absolutamente todas las instalaciones, cuando digo absolutamente todas, es porque es así, no queda una sola, ni siquiera el clero se ha salvado y lo peor de todo ni siquiera la familia se ha salvado, ella misma ha sido corroída por la corrupción y nosotros con el Gobierno de por medio debemos evitar que una sociedad joven como la nuestra, que un pueblo de nuevo mundo que somos nosotros, somos el germoplasma de la humanidad, somos las semilla nuevas, que siendo de semilla nueva, ellas se estén pudriendo. Nosotros no podemos permitir eso, los que por accidente o por cualquier razón o con la voluntad del pueblo, estamos en los lugares donde estamos sentados. Es una obligación, si no nos damos cuenta de la gran tarea que tenemos, especialmente de seguridad ciudadana en el Callao, no vamos a estar a la altura de lo que nos compete. El Callao es sinónimo de violencia, nadie quiere pasarse, tapan la nariz, quieren hacer una guía. Pasarse por garrocha al Callao, cuando el cabello debe ser destino turístico. El Callao es la puerta de ingreso del mundo a nuestra patria y nuestra patria tiene toda una historia, sólo falta que era un puente, no directamente a Machu Picchu y no debe ser eso. Nosotros somos chalacos. Y los chalacos tenemos que defender nuestra pertenencia a nuestro sentido de pertenencia, nuestra identidad, pero para ello tenemos que cambiar; tenemos que plantear una de las estrategias, ya no se trata solamente como muy bien lo han dicho, de aplicar el poder coercitivo de la ley, sino de aplicar una estrategia en esta guerra contra el crimen se necesita un estratega, una punta de lanza. Se necesita un desembarco en Normandía si queremos hacer las cosas a partir del día de hoy, no quiero comprometer los, perdónenme que sea un poco fuerte algo tengo de información castrense hoy la promoción 22 del colegio militar en su Prado. Por eso les digo a todos y cada 1 de ustedes se tienen que trabajar por compromiso, por identificación y por sentido de pertenencia al Callao. Somos chalacos y ese es nuestro norte. Tenemos que cambiarle la imagen del Callao. Muchas gracias.

Posteriormente el Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS como Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana procedió con la designación y juramentación del responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana al Crnl. PNP ® y Magister en Gestión Pública Edgar Jesús Espinoza Olcay, de conformidad a lo establecido en la Ley N°27933 y su Reglamento aprobado mediante D.S. N°011-IN-2014 y con la aprobación unánime de

los miembros integrantes del Comité a su vez se realizo la firma respectiva a las actas según formato determinado por la Dirección General de Seguridad Ciudadana – Ministerio del Interior.

Continuando con la agenda, el responsable de la Secretaria Técnica del CORESEC CALLAO Cnel. PNP ® Edgar Jesús Espinoza Olcay, antes de su exposición sobre el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2023, tomo la palabra para agradecer la confianza brindada y se comprometió a trabajar en favor de fortalecer la seguridad ciudadana en el Callao, considerando en su exposición la siguiente información: El Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao - 2023, fue elaborado por la Secretaría Técnica del CORESEC Callao. Se remitió en el mes de junio 2022 a la Dirección General de Seguridad Ciudadana – MININTER habiendo sido APROBADO para su implementación y contiene los siguientes ejes principales:

1. Problema público
2. Causas principales
3. Objetivos estratégicos
4. Priorización de delitos

El problema público para el presente año es el índice de homicidios, violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, así como de delitos patrimoniales se mantienen latentes que afectan la seguridad ciudadana y el bienestar común en la región Callao.

Como causas principales se tienen 4:

1. Desempleo
2. Hacinamiento EP Callao
3. Deserción escolar
4. Menores infractores

Los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023 son iguales a los del Plan De Acción Regional De Seguridad Ciudadana 2023.

Tienen como OE1: Reducir los homicidios a nivel nacional, como OE2: Reducir el número de fallecidos y heridos por accidentes de tránsito, como OE3: Reducir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, como OE4: Promover espacios públicos libres de hurto o robo y como OE5: Reducir la victimización cometida por bandas criminales hacia las personas naturales y jurídicas.

Como delitos prioritarios se han tomado en cuenta:

1. Tráfico ilícito de drogas
2. Extorsión
3. Sicariato
4. Homicidios
5. Violencia contra la mujer
6. Robo y hurto

Los principales indicadores de Seguridad Ciudadana son la Victimización y Percepción, teniendo que el índice de victimización en el Callao esta por debajo de la de Lima en un 2.5% y sobre la nacional en un 1.9%, mientras que el índice de percepción en el Callao esta por debajo de el de Lima en un 3% y sobre la nacional en un 3.9%.

En lo que se refiere a la matriz de actividades tienen 48 actividades operativas divididas en 10 transversales, 36 estratégicas y 2 adicionales.

Las actividades transversales son las siguientes:

1. Sesión Ordinaria
2. Evaluación de Integrantes
3. Publicación Plan de Acción
4. Publicación Directorio
5. Publicación de acuerdos
6. Publicación de evaluación de integrantes
7. Plan de Supervisión, Seguimiento y Asistencia Técnica a COPROSEC
8. Evaluación de formulación del plan de acción de sus COPROSEC
9. Seguimiento de la implementación de planes de los COPROSEC
10. Informes de implementación de actividades del PARSC

Las actividades estratégicas se trabajan en base a los 5 objetivos estratégicos.

OE1: Reducir los homicidios a nivel nacional

1. A1: Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.
2. A2: Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.
3. A3: Controlar el uso de armas de fuego a través de operativos contra la tenencia ilegal de armas.
4. A4: Fortalecer los establecimientos de salud no especializados de primer nivel de atención para la atención de salud mental de la población implementados.
5. A5: Implementar servicios de salud mental comunitaria en las redes de servicios de salud articulados.
6. A6: Desarrollar las capacidades del personal de salud para la atención de calidad en salud mental comunitaria.

OE2: Reducir el número de fallecidos y heridos por accidentes de tránsito

1. A7: Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.
2. A8: Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.
3. A9: Capacitar a personal de salud en atención pre hospitalario y transporte asistido (personal de las ambulancias).

OE3: Reducir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar

1. A10: Implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes.
2. A11: Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.
3. A12: Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.
4. A13: Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad.
5. A14: Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.
6. A15: Implementar servicios de atención, reeducación y tratamiento para varones y personas agresoras, a través de los Centros de Atención Institucional (CAI).

OE4: Promover espacios públicos libres de hurto o robo

1. A16: Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas.
2. A17: Ejecutar al 100% el servicio de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional.
3. A18: Elaborar mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización).
A19: Implementar el Sistema de Cámaras de video vigilancia y radios integrados entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana y Callao.
A20: Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.
6. A21: Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.
A22: Formar y capacitar a los serenos en centros especializados.
8. A23: Implementar Bancos de información de Serenazgo a nivel regional (Nacional/Macro Región/Región).
9. A24: Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo A25: Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades.
10. A26: Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana.
11. A27: Brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.
12. A28: Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.
13. A29: Desarrollar acciones de prevención sobre el consumo de drogas en instituciones Educativas del nivel de Educación Secundaria de la Educación Básica Regular
14. A30: Aplicar medidas de prevención de conductas ilícitas destinadas a escolares de nivel secundario
15. A31: Implementar talleres que permitan el desarrollo de las habilidades de liderazgo en jóvenes en situación de vulnerabilidad.

16. A32: Implementar Centros de Educación Técnica - Productiva (CETPRO) para el desarrollo de capacidades empresariales en estudiantes adolescentes, jóvenes y adultos que cursen estudios escolares.
17. A33: Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines.
18. A34: Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes.
19. A35: Implementar órganos especializados para administrar justicia en casos de delitos patrimoniales (Juzgados de flagrancia)

OE5: Reducir la victimización cometida por bandas criminales hacia las personas naturales y jurídicas.

1. A36: Implementar un programa de atención a adolescentes infractores con perfiles de alto riesgo para disminuir la reincidencia y favorecer la reinserción.

Las actividades adicionales son las siguientes:

1. A37: Gestión de Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana
2. A38: Implementar estrategias para evitar la deserción escolar

El Plan regional de Seguridad Ciudadana tiene presupuesto asignado para la implementación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao – 2023 asciende a la suma de Setenta y dos mil ochocientos diez soles (S/.72,810.00).

Culminado la exposición del Secretario Técnico del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, el Dr. Ciro Ronald Castillo Rojo Salas, Gobernador Regional y presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao agradeció a todos los participantes por su participación manifestando lo siguiente: "miembros antiguos del CORESEC hemos empezado más o menos la hora y el mejor ejemplo de respeto a la comunidad debe ser la hora exacta, debemos empezar a instalar la hora chalaca bajo cualquier circunstancia".

Los acuerdos aprobados por unanimidad en la presente sesión fueron:

1. Juramentación del Gobernador Regional del Callao Dr. Ciro Ronald Castillo Rojo Salas, como presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao.
2. Juramentación de los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao por parte del Gobernador Regional y presidente del CORESEC CALLAO con la firma de acta respectiva.
3. Designación y Juramentación del responsable de la Secretaria Técnica Mag. Edgar Jesús Espinoza Olcay con la firma del acta respectiva.

Siendo las 11:40 hrs. se da por concluida la sesión ordinaria virtual del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Callao; y en señal de conformidad con los temas y acuerdos tratados en la presente sesión, firman a continuación:

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	INSTITUCIÓN	POST-FIRMA / FIRMA
1	DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS	GOBERNACIÓN REGIONAL DEL CALLAO.	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS GOBERNADOR
2	SR. ALFREDO GERMAN ZEGARRA MONTOYA	REPRESENTANTE TITULAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO	NO Quiso Firmar
3	DRA. MARIA ELENA GUERRA CERRÓN	JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DEL CALLAO	Jesús María Elena Guerra Cerrón Fiscal Superior Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores Distrito Fiscal del Callao
4	DRA. DELCY YANIRI HEREDIA SILVA	OFICINA DEFENSORIAL DEL PUEBLO DEL CALLAO	DELCY HEREDIA SILVA Jefa (e) de la Oficina Defensorial del Callao Defensoría del Pueblo
5	GRAL. PNP. JORGE LUIS CASTILLO VARGAS	REGION POLICIAL DEL CALLAO	OA-221164 Jorge Luis CASTILLO VARGAS GENERAL PNP REGPOL POLICIAL CALLAO
6	ABOG. PEDRO CARMELO SPADARO PHILIPPS	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL Y COPROSEC DEL CALLAO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO PEDRO SPADARO PHILIPPS ALCALDE
7	SR. ALEXANDER MIGUEL CALLAN CALLAN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE BELLAVISTA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA ALEXANDER MIGUEL CALLAN CALLAN ALCALDE
8	MAG. EDWARDS JAVIER INFANTE LOPEZ	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA - REYNOSO Mg. Edwards Javier Infante López Alcalde
9	SR. RODOLFO MARIANO ADRIANZEN CASTAÑEDA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PERLA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA RODOLFO MARIANO ADRIANZEN CASTAÑEDA ALCALDE

10	**LIC. RAMON RICARDO GARAY LEON**	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PUNTA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA RAMÓN RICARDO GARAY LEÓN ALCALDE
11	**SR. JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO**	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE VENTANILLA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO ALCALDE
12	**ABOG. IRVIN TEODORICO CHAVEZ LEON**	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE MI PERÚ	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ IRVIN T. CHAVEZ LEON ALCALDE
13	**DRA. NANCY ZERPA TAWARA**	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - DIRESA	Nancy Zerpa D.G.(e) Callao Diresa
14	**SR. RICARDO ANTEZANA PEREZ**	INSTITUTO PENITENCIARIO DEL CALLAO.	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO DIRECCION E.P. CALLAO Lic. Ricardo A. Antezana Pérez DIRECTOR E.P. CALLAO
15	**SRA. OLIVIA ANGELA VILCARA ACOSTA**	COORDINADORA REGIONAL DE JUNTAS VECINALES - PNP DEL CALLAO.	
16	**LIC. YSABEL CASTRO CRUZ**	COORDINADORA TERRITORIAL DEL CALLAO DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA - MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables / Programa Nacional AURORA Ysabel Cristina de Jesus Castro Cruz Coordinadora Territorial del Callao - SAT
17	**LIC. JUAN CARLOS OLANO CALIXTRO**	COLEGIO DE PERIODISTAS	
18	**BRIGADIER CBP CARLOS ENRIQUE GALLARDO NUÑEZ**	CUERPO DE BOMBEROS V COMANDANCIA DEL CALLAO	Brigadier CBP CARLOS ENRIQUE GALLARDO NUÑEZ Comandante Departamental V Comandancia Departamental Callao Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

CORESEC-CALLAO
Comité Regional de Seguridad Ciudadana

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II Nº 140 –Bellavista

ACTA DE INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA

En la Ciudad del Callao, siendo las 10:14 horas del día 12 del mes de enero del 2023, en mérito a la convocatoria efectuada por el Sr. Gobernador Regional del Callao, DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria, con la presencia de los miembros integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, en las instalaciones de la Fortaleza Real Felipe – Auditorio Casa Gobernador, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.
Se dio lectura al punto en la agenda: Instalación y juramentación del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2023, estando presentes las siguientes autoridades:

Miembro del Comité	Cargo	Institución
DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS	Presidente	GOBERNACIÓN REGIONAL DEL CALLAO.
SR. ALFREDO GERMAN ZEGARRA MONTOYA	Miembro	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO
DRA. MARIA ELENA GUERRA CERRÓN	Miembro	JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DEL CALLAO
GENERAL PNP. JORGE CASTILLO VARGAS	Miembro	REGIÓN POLICIAL DEL CALLAO
DRA. DELCY YANIRI HEREDIA SILVA	Miembro	OFICINA DEFENSORIAL DEL PUEBLO DEL CALLAO
ABOG. PEDRO CARMELO SPADARO PHILIPPS	Miembro	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL Y COPROSEC DEL CALLAO
SR. ALEXANDER MIGUEL CALLAN CALLAN	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE BELLAVISTA
MAG. EDWARDS JAVIER INFANTE LOPEZ	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
LIC. RAMON RICARDO GARAY LEON	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PUNTA
SR. JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE VENTANILLA.
SR. RODOLFO MARIANO ADRIANZEN CASTAÑEDA	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PERLA
ABOG. IRVIN TEODORICO CHAVEZ LEON	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA MI PERÚ
DRA.NANCY ZERPA TAWARA	Miembro	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DIRESA – CALLAO
SR. RICARDO ANTEZANA PEREZ	Miembro	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO DEL CALLAO
SRA. OLIVIA ANGELA VILCARA ACOSTA	Miembro	COORDINADORA REGIONAL DE JUNTAS VECINALES - PNP DEL CALLAO.
BRIGADIER CBP CARLOS ENRIQUE GALLARDO NUÑEZ	Miembro	CUERPO DE BOMBEROS V COMANDANCIA DEL CALLAO.
LIC. JUAN CARLOS OLANO CALIXTRO	Miembro	COLEGIO DE PERIODISTAS
LIC. YSABEL CASTRO CRUZ	Miembro	COORDINADORA TERRITORIAL DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA DEL CALLAO - MIMP

CORESEC-CALLAO

Comité Regional de Seguridad Ciudadana

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO

Av. Juan Pablo II N° 140 –Bellavista

Luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y el debate correspondiente, se aprobó por unanimidad, la designación e instalación en este mismo acto de los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao, procediéndose a la Juramentación de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana.

El Sr. Gobernador de la Región Callao DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, agradeció por la participación de las autoridades que integran el Comité e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demande, el cual redundará en beneficio de la población, en aspectos de seguridad ciudadana.

Sin más que tratar, siendo las ...12:10.....horas, se dio por terminado la reunión, firmando a continuación los presentes en señales de conformidad.

POST- FIRMA	INSTITUCIÓN	FIRMA
DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS	GOBERNACIÓN REGIONAL DEL CALLAO.	
JHOUINSON VASQUEZ OSORIO	MUNIC. VENTANILLA	
Alex Callan	Muni de Bellavista	
EDWARDS INFANTE	MUNI CDL	
RODOLFO ADRIANZÉN C.	MUNI LA PERLA	
Ramon Loray León	Muni La Punta	
Jrvin T. Chavez León	Municipalidad Mi Perú	
Carlos Gallardo Nuñez	Cuerpo Bomberos	
Jorge Luis Castillo Vargas	Región Policial del Callao	
PEDRO SPADARO PHILIPPS	MUNIC. PROV. CALLAO	
Maria Guerra Cerron	Minister Publ.	
DELCY HEREDIA SILVA	Defensoría del Pueblo	
Nancy Zorpa Tawara	DIRESA Callao	
OLIVIA [illegible] ACOSTA	Coordinadora JJVVSC-PNP	
RICARDO ANTEZANA PEREZ	DIRECTOR E.P. CALLAO	
YSABEL CRISTINA CASTRO CRUZ	COORD. TERRITORIAL PN AURORA - MIMP - CALLAO	
JUAN CARLOS OLANO CALIXTRO	COLEGIO DE PERIODISTAS DEL CALLAO	
ALFREDO ZEGARRA [illegible]	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO	

CORESEC-CALLAO
Comité Regional de Seguridad Ciudadana

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 –Bellavista

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

En la Ciudad del Callao, siendo las 10:14 horas del día 12 del mes de enero del 2023, en las instalaciones de la Fortaleza Real Felipe – Auditorio Casa Gobernador, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria, con la presencia de los miembros integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, cumpliendo con el quórum, el Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao da por iniciada la presente sesión.

El Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, presenta ante el Comité al Crnl. PNP ® Edgar Jesus Espinoza Olcay, como responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 27933 y su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 010 – 2019 – IN.

Asimismo, se acordó informar de la designación a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

Y siendo las 12:10 horas de la fecha, se dio por finalizada la presente diligencia y para mayor conformidad del acto y contenido del presente documento los integrantes del Comité firman a continuación:

POST- FIRMA	INSTITUCIÓN	FIRMA
DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS	GOBERNACIÓN REGIONAL DEL CALLAO.	
JHOWINSON VASQUEZ OSORIO	MUNIC. VENTANILLA	
ALEX CALLAIN	Mni de Bellavista	
EDWARDS INFANTE	MUNI CDL	
RODOLFO ADRIANZÉN C.	MUNI LA PERLA	
IVAN T. CHAVEZ LEON	MUNICIPALIDAD DE MI PERÚ	
RAMON LORAY LEON	MUNI LA PUNTA	
Carlos Fallardo N	Gerencia Desarrollo	
Jorge Luis Castillo Vargas	Regidor Bloque del Callao	
PEDRO SPADARO PHILIPPS	Mun. Prov. Callao	
DELCY HEREDIA SILVA	Defensoría del Pueblo	
Nancy Zorba Tavara	Defensa Callao	
Olivia Liliana Acosta	Coordinadora ISVVSC-PNP	
RICARDO ANTEZANA PEREZ	DIRECTOR EB. CALLAO	
YSABEL CRISTINA CASTRO CRUZ	COORD. TERRITORIAL DEL CALLAO - PNAURORA - MIMP	
JUAN CARLOS OLANO CALIXTO	COLEGIO DE PERIODISTAS del CALLAO	
ALFREDO ZEGARRA MONTOYA	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO OAF	